"PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021"

ACUERDO N° 387-STJSL-SA.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministra, Dra. DIANA MARIA BERNAL.-

DIJERON: Que mediante Acuerdo N° 313/2021 se dispuso la afectación de la Dra. María del Valle Durán, Secretaria de Primera Instancia, a prestar funciones en el Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, con motivo de las necesidades funcionales suscitadas en tal Organismo y a fin de garantizar el normal funcionamiento del mismo.

Que en el punto II) del citado Acuerdo se estableció que, inter durara la referida afectación, la Dra. María del Valle Durán no prestaría servicios en el Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, dadas las actuales necesidades funcionales de los mencionados Juzgados, resulta oportuno dar por concluida tal afectación. -

Por ello;

ACORDARON: I) DAR POR CONCLUIDA, a partir del día 1 de octubre de 2021, la afectación de la Dra. MARÍA DEL VALLE DURÁN, dispuesta por Acuerdo N° 313/2021, DISPONIENDO, que a partir de tal fecha, la referida Secretaria de Primera Instancia se reintegre a prestar servicios en el Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.-

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 10623/21 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondieren.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS